

19/03/2015

Potencian investigaciones de mayor complejidad en fenómeno del abigeato

Potenciar el trabajo conjunto que en los últimos años se ha realizado en la región y que ha permitido que entre 2011 y 2014 la sustracción de animales registre un 44,2% de disminución, fue uno de los objetivos con que la Fiscalía Regional de Los Lagos convocó a los principales actores vinculados con la investigación del delito de abigeato.

Representantes de Carabineros, Policía de Investigaciones, el Servicio Agrícola y Ganadero, la Autoridad Sanitaria, el Servicio de Impuestos Internos y del propio Ministerio Público participaron en esta reunión en la que también estuvieron presentes miembros de Agrollanquihue y de SAGO.



“Este es un delito de investigación bastante compleja”, señaló el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow, quien apuntó que uno de los puntos clave es relacionar de mejor modo la información con que cada organismo cuenta. “Desde esa perspectiva se va a interrelacionar información que nos aporta el Servicio Agrícola Ganadero, también de los Servicios de Salud en lo relativo a mataderos clandestinos y también la información que tenemos nosotros vamos a procesarla de mejor forma. Por otro lado, también esperamos de las comisiones anti-abigeato de Carabineros y del trabajo que está desarrollando la PDI un mayor insumo respecto de calidad de imputado en las distintas denuncias que se nos realizan”.

Uno de los aspectos expuestos en la jornada de trabajo desarrollada en la sala de reuniones de la Fiscalía Regional en Puerto Montt, es que del total de los casos de abigeato que son denunciados, en el 90,9% no existe información inicial del o los posibles imputados. Al respecto Emilfork dijo que “esperamos mejorar también el nivel de imputado conocido en estas causas”, lo que implica no sólo desarrollar investigaciones relacionadas a partir de denuncias puntuales, sino que articular un accionar más proactivo, en el sentido de “desarrollar investigaciones más complejas relacionadas a algunos grupos que se puedan estar dedicando de manera más persistente y permanente a esta actividad ilícita”, indicó la autoridad regional del Ministerio Público. “Desde esa perspectiva estamos avanzando distintas líneas de acción para poder mejorar los resultados a nivel de esclarecimiento”.

Más allá de la disminución progresiva que ha registrado el delito de abigeato, en el encuentro se destacó el aumento de judicialización de estos ilícitos, lo que implica que la Fiscalía está llevando cada vez más casos de abigeato ante tribunales. Así en el año 2014 se alcanzó el valor histórico más alto de judicialización en la materia, alcanzando un 24,3%. Al respecto, el Fiscal Regional destacó que esta mayor judicialización implica asimismo un “aumento bastante sostenido del nivel de sentencia definitiva condenatoria, lo cual es muy importante, porque se enlaza con la política criminal que hemos sostenido a nivel de Fiscalía en orden a privilegiar la incautación de los instrumentos del delito, por ejemplo de los vehículos, y en una sentencia condenatoria la pena de comiso, esto es la pérdida de los derechos de propiedad respecto de los bienes utilizados para la comisión de este ilícito, lo cual significa un golpe muy fuerte para aquellos que se dedican a cometer este tipo de

delito”. Así, mientras que en 2013 se incautaron 4 vehículos destinados a la comisión de este delito, en 2014 se llegó a 7, algunos de los cuales ya fueron rematados a beneficio fiscal.

Entre los aspectos prácticos en los que se va a avanzar este año es fortalecer el trabajo de fiscalización y detección de delitos, para lo cual se establecieron compromisos para desarrollar un manual de procedimiento. Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la información que entregan los propios agricultores al momento de hacer la denuncia de la sustracción de animales, se va a diseñar una ficha de autorreporte que permitirá lograr una descripción más detallada del ganado sustraído para su posterior ubicación.

CIFRAS

Entre las cifras aportadas por la Unidad de Gestión de la Fiscalía Regional y que fueron analizadas en la reunión, se indicó que a nivel regional en 2014 hubo 627 denuncias por abigeato, lo que es un 44.2% menos en relación al año 2011 en que se registraron 1123 denuncias. Cabe indicar que en 2012 la Fiscalía Regional incluyó al abigeato entre sus líneas prioritarias de persecución penal, atendiendo a su incidencia como fenómeno delictual de carácter regional. En lo que respecta a este año y en comparación a igual fecha (febrero 2014, febrero 2015), hay un 22,6% de disminución de denuncias en esta materia.

A nivel de provincias, la disminución observada en los ingresos es de un 62% en Llanquihue, 42.2% en Chiloé, 17,1% en Osorno y de un 84.6% en Palena.

De las 627 denuncias observadas en 2014, en el 90.9% no hay información inicial que permita dar con los responsables del delito. Pese a esto, la Fiscalía ha logrado aumentar su tasa de judicialización pasando de un 15.4% en 2013 a un 24.3% en 2014.

Un aspecto a considerar en estos datos es que la información que entrega la Fiscalía considera el total de ingresos en la región, ya que suma tanto las denuncias presentadas ante Carabineros y la Policía de Investigaciones, así como también las que son ingresadas directamente a la propia Fiscalía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369